

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. — Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. — En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. — Fuera de la capital: 9 reales ídem. — En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 6 tomamos las siguientes noticias:

— Por el ministerio de Hacienda se ha expedido el real decreto siguiente:

Artículo 1.º Usando de la autorización concedida al gobierno por el art 5.º de la ley de 26 de Junio de 1864, se negociarán títulos del 3 por 100 consolidado interior con el cupon corriente que vencerá en 30 de Junio próximo, en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos.

Art. 2.º El precio mínimo á que hayan de cederse los referidos títulos se fijará por mí el día en que se verifique la licitación, y se publicará en el acto de esta por mí ministro de Hacienda al abrirse el pliego que lo contenga.

Art. 3.º Las sociedades ó particulares que quieran interesarse en esta negociación podrán dirigir sus proposiciones, por medio de pliegos cerrados, á la dirección general del Tesoro público hasta las doce de la noche del 2 de Junio próximo, día anterior al fijado para la licitación, formuladas al tenor del modelo que acompaña al presente decreto, y unidas al resguardo que acredite haber depositado previamente en la Caja general de depósitos el uno por 100 del importe nominal de sus respectivos pedidos.

Art. 4.º La dirección general del Tesoro público cuidará de estampar y autorizar en el sobre de cada pliego el día y hora en que lo reciba y el número correlativo que le corresponda, entregando al que lo presente un documento expreso de dichas circunstancias.

Dadas las doce de la noche del día 2 de Junio no podrá recibirse pliego alguno, ni tampoco en el acto de la licitación.

Art. 5.º No se admitirán proposiciones por cantidades menores de 100,000 rs. nominales de títulos del 3 por 100.

Art. 6.º A la una de la tarde del día 3 de Junio próximo, en reunion pública presidida por mí ministro de Hacienda, y con asistencia del subsecretario y asesor general del ministerio y de los directores generales del Tesoro y Contabilidad, se abrirán los pliegos presentados y se leerá su contenido.

Art. 7.º Examinadas que sean todas las proposiciones se desecharán las que no estuvieren conformes con lo dispuesto en los artículos 3.º y 5.º del presente decreto, y se publicará en el acto la admision de las que correspondan hasta la suma necesaria para producir 600 millones de reales

efectivos siempre que alcancen al tipo dado por mí, prefiriendo las de mas alto precio.

Si este fuere el mismo y los pedidos excediesen de la suma de títulos que queda por aplicar después de admitidas las ofertas mas favorables, se adjudicará el resto á los proponentes que se hallan en igual caso, por el orden de importancia de sus pedidos, comenzando por el de mayor cantidad.

Si hubiere dos ó mas proposiciones que comprendan la totalidad de los títulos que se negocian, se abrirá una puja oral por espacio de 15 minutos entre los que la suscriban ó sus representantes, adjudicándose al mejor postor toda la suma de títulos que resulte disponible después de admitidas las proposiciones que excedan del precio mas alto que resulte en la puja.

Art. 8.º Los particulares ó sociedades cuyas proposiciones hubieren sido admitidas efectuarán el pago del importe de los títulos que hayan de recibir en cuatro plazos iguales, los días 23 de junio, 17 de julio, 10 de agosto y 4 de setiembre próximos.

A medida que se verifique cada pago se hará la entrega de títulos que al mismo corresponda.

Los que quieran recibirlos reunidos podrán realizar el pago de una vez, abonándoseles el interés que les corresponda desde el día en que lo verifiquen hasta el del vencimiento ó vencimientos, al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 9.º Las liquidaciones respectivas se efectuarán por la dirección general del Tesoro público, prefiriendo á los que hubieren hecho proposiciones mas favorables.

Art. 10. Terminada que sea esta operacion, el gobierno dará cuenta á las Cortes de su resultado, conforme á lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley del 26 de Junio de 1864.

— En la tarde de ayer ha celebrado sesion la diputacion provincial, bajo la presidencia del señor vicepresidente de la misma. En ella se han discutido cinco proposiciones: una sola para que se consigne que la corporacion deplora los tristes sucesos ocurridos en las noches del 8 y 10 de Abril último, la cual fué aprobada por unanimidad; otra sobre que dicha diputacion ha visto con sentimiento la destruccion del ayuntamiento de esta capital, la cual fué aprobada por mayoría.

La tercera fué para aplicar 20,000 rs al socorro de las víctimas habidas en los últimos acontecimientos; la cuarta, proponiendo que se creen dos pensiones de 4,000 rs cada una para atender á la educacion de dos huérfanos por consecuencia de las ocurrencias de dichos días, y la quinta sobre que se celebren unas exequias por el eterno descanso de los que sucumbieron por causa de los sucesos ya referidos, las cuales fueron aprobadas por mayoría.

El señor D. Alejandro Alvarez, diputado provincial por el distrito del Congreso de esta capital, donde tuvieron lugar los deplorables acontecimientos en la noche del 10, ha estado conforme en los cuatro artículos primeros de la proposicion de la mayoría, no estándole en cuanto á la celebracion de las exequias porque no se cueyera que envolvía un pensamiento político la celebracion de dichos sufragios, opinando por que la cantidad que se destine á aquel objeto se diere á los establecimientos de beneficencia. La sesion que terminó á las seis y cuarto de la tarde, ha estado en estremo animadísima y la discusion ha sido bastante acalorada.

— El capitán general de las islas Baleares ha dirigido al ministerio de la Guerra la siguiente comunicacion: «Excmo. Sr.: A las once de la mañana del día de hoy, fué avistada la escuadra que conduce á Argel al emperador de los franceses, y á los pocos minutos se dirigió con rumbo á este puerto el buque que enarbola la insignia imperial, quedando los demás de la escuadra fuera de bahía.

En el momento, y segun las instrucciones que de antemano tenia dictadas, formaron las tropas para recibir á S. M. I. con los honores correspondientes, y pasé á bordo á cumplimentarle, con arreglo á lo que está prevenido: inmediatamente se dignó manifestarme su deseo de bajar á tierra, como así lo verifiqué, siendo recibido en el desembarcadero por todas las autoridades y corporaciones militares que no tenían lugar en la formacion; de allí se dirigió á la santa iglesia catedral, donde se detuvo algunos momentos para ver lo mas notable de ella, regresando en seguida á bordo y habiéndose hecho á la mar á las dos en punto de la tarde.

Al tener el honor de participarlo á V. E. para su superior conocimiento y por si se digna elevarlo al de S. M. la Reina (Q. D. G.), debo añadir que su majestad imperial ha hecho presente quedaba sumamente complacido del recibimiento que se le ha tributado.»

— Dice La Correspondencia: «Confirmando nuestras noticias, dice anoche El Independiente: «El gobierno ha recibido hoy proposiciones de diferentes casas extranjeras para quedarse con los billetes hipotecarios no colocados en la subasta, al tipo del gobierno y tal vez algo mayor. «Ayer tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que si la diputacion provincial de

Madrid se coloca en una situacion estralegal, el gobierno se valdrá de las facultades que le conceden las leyes para dejar en el puesto que corresponde el principio de autoridad.»

— Dicese, y nos alegraremos de que así sea, que en las causas seguidas por los fiscales militares sobre los sucesos del día 10 de abril, se declarará el sobreesimiento antes de ser sometidas á los consejos de guerra.

— Podemos asegurar, dice El Espíritu Público, que el Sr. Castro está tan satisfecho del resultado obtenido ayer en la subasta de billetes hipotecarios y ha recibido tales y tantas noticias telegráficas de las provincias, que los billetes se colocarán todos, y mas que fueran, al tipo marcado, sin que sea preciso gravar en un solo céntimo ni acudir para nada á los pueblos.

— Dentro de breves dias se presentará en el Congreso una proposicion, pidiendo que se supriman en los aranceles todos los artículos que en el último quinquenio no hayan llegado á producir 20,000 reales por derechos de aduanas en cada año común. Esta proposicion será firmada por los Sres. Alzugaray, Segovia y otros.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—El miércoles se cometió en Valencia un sangriento crimen en la plazuela de Navarros, inmediata á la del Angel. Un sujeto, que se ocupaba en dar lecciones á domicilio á los niños, estaba en un cuarto bajo de dicha plazuela esperando que volviese el niño de la casa, á quien había enviado por un pliego de papel para escribir, cuando, siendo sobre las nueve pasaron por la plaza dos hombres y dispararon un arma de fuego, que atravesó las sienes del infeliz maestro.

Al oír la detonacion acudió al sitio de la ocurrencia el señor teniente de alcalde del distrito, que hizo acudir al punto á un sacerdote y á un médico, pero fueron inútiles sus servicios, porque ni tenía conocimiento ni remedio el moribundo, que espiró muy pronto, habiéndosele podido administrar únicamente la Estremauncion. Apenas tuvo conocimiento del hecho el juzgado, se instaló en el sitio y comenzó el sumario.

El muerto es un infeliz que deja en el mayor desamparo á cuatro niños y la mujer en cinta. Hay quien supone, segun hemos oido decir, que el tiro fué dirigido á él por equivocarlo con el dueño de la casa.

Está preso un sujeto de quien se sospecha sea el autor de este infame atentado.

JAEN.—El lunes en la tarde entró triunfante en Jaen con la bandera desplegada y á caballo la

misma respuesta que el rey Luis Felipe á un señor que queria ser baron cuando menos:

— Mi querido señor Poitrasson, dijo, no puedo haceros vizconde de Vertpré, pero no os impido que useis el título, puesto que la carta de 1860 ha declarado que todos los franceses son nobles.

«Habiendo muerto en un desafio en el mismo año el verdadero conde de Vertpré, la señora de Poitrasson se hizo llamar la vizcondesa de Vertpré, y añadió á este nombre el de Santecil.»

Nana interrumpió al padre la Lluvia. — Hé ahí, dijo, una genealogía bastante estrañita... Pero, mi querido señor la Lluvia, en este momento no tengo tiempo para escuchar la continuacion, y vais á esperarme aquí...

— Estoy á vuestras órdenes, señora, respondió el padre la Lluvia.

Nana subió á su cuarto y se vistió.

Poco después volvió á bajar.

Media hora despues, Máximo Aubin y Nana daban la vuelta al lago, en el bosque, en el elegante pony-chaise de Luxor.

Máximo conducía.

En lo alto de la casa de los Lagos, el pony-chaise se cruzó con la carretela azul, guiada á la Daumont, de la condesa de Haute-Futaie.

Esta última llevaba consigo al viejo baron de Fenouil.

La señora de Haute-Futaie no pensaba ya en el jóyen de Guesclin.

No pensaba mas que en vengarse.

— Oh! Ese Máximo... murmuró cien veces, ¡le odio! ¡Quisiera verle muerto!...

Durante toda la mañana estuvo mirando su reloj, pareciéndole que el tiempo andaba con demasiada lentitud.

Luego esporaba que Nana tendria la imprudencia de volver á presentarse en su casa.

Y entonces la mujer yengativa se ponía á pensar en alguna mistificacion terrible, como llamar á sus criados y en presencia de todos echar de su casa á la pecadora.

Despues decía para sí que Nana no iría...

Y entonces su cólera contra Máximo no tenía ya límites...

En fin, dieron las dos.

De repente, el cordon de la campanilla que de la habitacion del portero se comunicaba con la casa se hizo oír.

La condesa se levantó como una pantera herida.

Oyó abrir la puerta, despues el ruido de un carruaje que entraba en el patio y se detenía junto á la escalera.

Oculto tras las cortinas de su gabinete, vió que una mujer bajaba de un lindísimo cupé de Bender.

A esta mujer la conoció al momento.

Era Nana.

¡Cosa estraña! La condesa que desde por la ma-

ñana solo había deseado tanto la ida de Nana para saborear la aire voluptuosidad de buca echar por sus criados, la condesa, decimos, cambió de pronto de resolución.

— No, se dijo, quiero recibir á esa mujer, quiero hablarla, quiero saber de ella lo que piensa ese abominable Máximo.

Un criado llevó la tarjeta de su visita en una bandeja.

La condesa de Haute-Futaie dijo:

— ¡Que entre!

La tarjeta solo contenía este nombre:

NANA.

Casi al mismo tiempo entró la pecadora.

Mientras el mundo sea mudo, habrá un oíjo sordo y un antagonismo secreto entre la mujer honrada y la que no lo es.

La primera no olvidará nunca que de há sido preciso un dote para conquistar lo que su rival ha obtenido por medio de sus encantos.

La segunda pensará eternamente en que una vez marchada su belleza, se volverá su amante á la mujer de que ha hecho el ángel de la guarda de su hogar.

La señora de Haute-Futaie, la irreprochable condesa, y Nana, la impenitente pecadora, semiraron fijamente.

Pero, lo mismo que dos adversarios en el terreno, se saludaron con la cortesía debida entre enemigos de la misma fuerza.

cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, de vuelta del Cerro en Sierra Morena, donde es costumbre hacerle solemnisima fiesta el último domingo de abril. Todo Jaen puede decirse que acudió al camino por donde debía llegar la romería, viéndose la calle de los Morales y el camino de Martos hasta el Pilar nuevo, cubierto de gentes. Reinó en todos la mas espontánea alegría y sin que ocurriera disgusto el mas leve.

MÁLAGA 5.—Ha fondeado en la rada el vapor *Vasco Nuñez*, cuyo bordo, conducía á S. A. R. la princesa Carlota de Prusia, que desembarcó á las tres sin novedad.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Al salir del puerto de Marsella el yacht imperial *L'Aigle*, que conducía á Argel al emperador Napoleon, escoltado por la escuadra de evoluciones del Mediterráneo, ha ocurrido un suceso que pudo tener graves consecuencias. Habiendo hecho señales *L'Aigle* al aviso de vapor *Dain* para que se acercara á tomar órdenes, este varió de rumbo siendo encontrado en su camino por la fragata acorazada *La Couronne*, que le destrozó la rueda de estribor, le deshizo los botes que llevaba al costado, y le quebró el palo mayor á raíz de la cubierta.

En el choque cayeron algunas personas al agua, pero solo se ahogaron el maestro de viveres y un marinero que estaba herido. El casco sufrió mucho, habiéndosele señalado una vía de agua á poca distancia de la línea de flote: sin embargo, la habilidad de su comandante hizo que el vapor pudiera tomar puerto sin que ocurrieran mas desgracias que las dos que hemos anunciado.

BÉLGICA.—Segun leemos en una carta de Bruselas, apenas hubo regresado de su viaje á Inglaterra el rey Leopoldo, cayó enfermo en su residencia de verano, el palacio de Laeken. De ocho dias á esta parte, el diario oficial publica cada mañana algunos partes, que á pesar del laconismo y de la vaguedad con que están redactados, son poco á propósito para tranquilizar al público. Los médicos procuran ocultar bajo la denominacion de una fuerte bronquitis la afeccion real que padece el augusto enfermo, y cuya gravedad se deja conocer por una infiltracion de una naturaleza maligna que empieza á atacar las piernas del rey. A la edad de Leopoldo, que tiene sesenta y seis años, y dadas las costumbres de su vida privada, es difícil esperar una curacion. Previendo un resultado fatal, se ha llamado á toda prisa á S. A. R. el duque de Brabante, heredero presunto del trono. El parte telegráfico habrá encontrado á S. A. en el interior de la India inglesa, en Calcutta. A pesar de la rapidez de su regreso, el duque no podrá estar en esta hasta el día 8 del corriente. El duque de Brabante tiene treinta años, es un príncipe inteligente, moderado, constitucional, que ha viajado mucho y es muy á propósito para cumplir los deberes de un monarca. Mas por desgracia tiene la salud delicada y se ve obligado con frecuencia á salir de su país para buscar en climas cálidos el vigor que las nieblas de Bélgica menoscaban casi por completo.

—La Cámara de diputados de Bélgica, segun dice una carta de Bruselas, está mas que nunca dividida y desconcertada por las luchas estériles y acriminosas que engendran el espíritu de partido y el falso liberalismo. La mayoría doctrinaria está completamente á merced de los ministros MM. Frere, Fesch y Rogier que la dirigen con un desenfado de un maestro de escuela que cuida de sus niños. Se sirven de ella y de su obediencia mas que pasiva para oprimir y ajar á la minoría. Bajo pretexto de usar del derecho de las mayorías, esos señores llegan al punto de proclamar el despotismo mas altivo y odioso que se puede imaginar. Es preciso oír á Frere decir con cólera y fijando su mirada airada en la minoría católica: «Sereis derrotados constitucional ó revolucionariamente.» para formarse una idea de la tolerancia y del respeto á las opiniones contrarias que profesan nuestros sedicentes liberales.

ESTADOS-UNIDOS.—Uno de los actos del nuevo presidente de los Estados-Unidos ha sido eximir del servicio de las armas en aquella república á los extranjeros que conserven su nacionalidad.

—M. Andrés Johnson, que reemplaza en la presidencia de los Estados-Unidos al malogrado Lincoln, nació en Raleigh, Carolina del Norte, el 29 de diciembre de 1808; huérfano á la edad de cuatro años, entró de aprendiz en casa de un sastre de su ciudad natal; no pudiendo ir á la escuela, resolvió instruirse por sí mismo. Un habitante de Raleigh tenia la costumbre de pasar al taller de su amo y leer en alta voz delante de los oficiales y aprendices; su libro habitual era una coleccion de discursos de hombres de Estado ingleses; vivamente interesado por esta lectura, el aprendiz no tuvo ya mas que una idea, la de proporcionarse un abecedario. Dueño al fin de este libro precioso, realizó el difícil proyecto de aprender á leer sin maestro. Desde entonces, pasó una parte de las noches estudiando, y sin embargo el jornal era de doce horas de trabajo!

Andrés Johnson habia terminado su aprendizaje en 1824; durante dos años ejerció su oficio en la Carolina del Sur; luego lo encontramos establecido con su madre en Greenville, en el Tennessee, y viviendo de su aguja; unido á una mujer bastante instruida, pudo, merced á ella, completar su educacion, y sobre todo aprender á escribir; Alderman por espacio de cuatro años, fué nombrado corregidor de Greenville, y formó parte de la legislatura del Tennessee en 1836; enemigo de empréstitos que protegían los prohombres de su partido, perdió su asiento en la Cámara y su popularidad. Dos años despues recobró uno y otro; nombrado elector presidencial en 1840, entró el año siguiente en el Senado del Tennessee, luego en el Congreso, en el cual figura desde 1853.

INGLATERRA.—El almirante inglés Fri-Roy, cuyos despachos meteorológicos eran tan importantes para el comercio, se suicidó el domingo último en Londres, degollándose con una navaja de afeitar. Hace algun tiempo que el almirante daba muestras de padecer estravios mentales, aumentándose estos cuando se supo en Inglaterra la toma de Richmond y la derrota de los ejércitos

del Sur. Parece que la noticia del asesinato de Lincoln aumentó su grave situacion, conduciéndole al acto de demencia que ha puesto término á su vida.

—M. Gladstone ha manifestado en la Cámara de los comunes el estado floreciente del tesoro. Los productos han sido más considerables que en las épocas anteriores; tambien los gastos han sido mayores que lo han sido nunca en tiempo de paz. Los gastos para el año 1865 á 1866 se calculan en 66.139,000 libras esterlinas y los ingresos en 70.170,000 libras, lo que da un sobrante de 4.031,000 libras. Manifestó tambien que el comercio con Francia aumenta constantemente tanto en las importaciones como en las esportaciones. Este comercio ascendió en 1864 á 49.797,000 libras esterlinas, lo que supone un aumento de un 90 por 100. El comercio francés, añade M. Gladstone, parece que se aumenta con mas rapidez aun que el de Inglaterra, y esto es muy natural: Francia se restablece de las consecuencias de las grandes guerras, que tantos estragos producen y que consumen tanta gente joven.

El presupuesto del ejército se fija en 14.348,000 libras y el de la marina en 10.392,000 libras. La deuda pública asciende hoy á 808.288,000 libras esterlinas. Ha disminuido en seis años en libras esterlinas 17.646,000.

ALEMANIA.—La traslacion de la estacion naval prusiana de Dantzic á Kiel ha dado lugar á un conflicto entre el conde de Bismark y el embajador austriaco conde de Karolyi. A las quejas de este diplomático, el ministro prusiano respondió con bastante fiereza que no serian necesarias menos de doscientas mil bayonetas para impedir que los prusianos se establecieran en Kiel. *Pudérais encontrarlas allí,* replicó con mucha flemma el conde Karolyi.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Argel 3.—Hoy por la tarde ha llegado el emperador. Se ha recibido con entusiasmo. Está muy bueno. *Moniteur.*

Bruselas 3.—El rey empeora. Ha pasado la noche agitado.

Berlin 3.—En la Cámara, la oposicion y el gobierno rechazan la enmienda de Bonin.

Turin 4.—El periódico *l'Opinion* trae una correspondencia de Roma, en que dice que las negociaciones entabladas con la Santa Sede sobre provision de obispos en el reino de Italia presentan un éxito dudoso; porque el partido ultramontano se muestra contrario á dichas negociaciones.

Paris 4.—M. Allard defiende el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército. M. Lamprinais lo combate. Hablan despues acerca del mismo asunto varios oradores. El art. 1.º se aprueba por 170 votos contra 64, y el proyecto en conjunto se aprueba tambien por 219 votos contra 12.

Londres 4.—Del último balance hecho en el Banco de Inglaterra, resulta que los valores en cartera ascienden á 1.216,939 libras esterlinas; la reserva de billetes ha disminuido tambien 648,795 libras esterlinas, y el numerario ha disminuido tambien 74,821 libras esterlinas.

Turin 4.—Segun la *Gaceta de Torino*, M. Vegezzi volverá de Roma sin haber terminado nada.

Paris 4.—El numerario ha aumentado cuatro millones, y el papel en cartera tres millones y 35.

Paris 5.—Las noticias recibidas de Atenas no son satisfactorias: señalan una gran fermentacion en los espíritus y la situacion no ha mejorado.

El periódico *el Memorial Diplomático*, dice tener informes precisos y auténticos que pintan la situacion bajo un aspecto muy alarmante.

El rey Jorge ha salido para Chalcis, y parece ser que el partido que reconoce á Bulgaria como jefe ha reunido todas sus fuerzas, proyectando insurreccionar todas las ciudades con el objeto de impedir la vuelta del rey y cerrarle la entrada por las puertas de Atenas.

Paris 5.—Turin 4.—El ministro del interior esplica en una circular los motivos que han dado lugar á que se retire el proyecto de ley sobre supresion de las corporaciones religiosas; dice que la oposicion al relectar dicho proyecto hacia ya presentir que no se llevaria á cabo; que el gobierno no obstante presentaria de nuevo á las Cámaras el referido proyecto en la próxima sesion. Respecto á la mision de Vegezzi en Roma, dice la circular, que el gobierno no tiene intencion de abandonar los principios fundamentales de la constitucion, pero que no entraba en sus miras políticas rechazar la invitacion del Papa acerca de la provision de sedes episcopales vacantes en Italia, aunque por otra parte no olvida el sagrado deber de mirar con especial preferencia por los derechos y leyes del Estado.

Roma 4.—M. Vegezzi ha salido de esta capital. Se cree que volverá dentro de quince dias.

Paris 5.—Argel 4.—El emperador ha visitado las poblaciones contiguas á la capital y en todas ellas y por todas partes ha tenido una entusiasta acogida. Ha almorzado con varios jefes árabes. Su estado de salud es muy bueno. *Moniteur.*

Bruselas 5.—El estado de salud del rey no es mejor; no ha pasado buena noche.

Marsella 5.—M. Brabant ha salido para Bruselas.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 8 DE MAYO.

Concluye la memoria leida en la ultima junta general ordinaria de LA PENINSULAR, por D. Pascual Madoz.

Sigamos el hilo de nuestras observaciones, que hemos interrumpido para hablar de un incidente, á no dudarlo, dificultoso. Resultado de todos los trabajos del año de 1864 fué una creacion de reales vellon 52.540,000 en obligaciones hipotecarias que costaron á la Compania reales vellon 59.310,601.20, ó sea un beneficio de rs. vn. 13.229,598.80 que es el 33.65 por 100 de bonificacion. Salieron por liquidaciones reales vellon 1.102,000, quedan-

— 722 —
El arma más terrible de las mujeres es la ironía.
—Ambas estaban armadas de ella.
—Señorita, dijo la condesa, tenéis una exactitud maravillosa.
—Querida señora, respondió Nana, yo estaba persuadida de que esperabais con impaciencia mi visita, y por nada en el mundo hubiese querido haceros esperar.
La condesa se mordió los labios, pero ofreció una silla á Nana.
Nana se sentó.
—Señorita, continuó la condesa, ¿me atreveré á preguntaros si insistís aun en la intencion de comprar mi jardín?
—Siempre, señora.
—Es que deseo vender esta casa...
—La compraré tambien.
—Y me será permitido preguntaros qué tiene que ver en todo esto el señor Luxor?
Nana habia previsto la odjecion.
—Señora condesa, dijo, el señor Luxor es mi banquero, mi agente de negocios.
—Y no vuestro marido.
—Lo confieso, pero como tal vez no me habíais recibido ayer, me sirvió de sombra para penetrar en vuestra casa, á donde os juro, señora que no me ha traído otra cosa que los negocios.
Nana pronunció seriamente estas ultimas palabras. La condesa la creyó dominada, y poco generosa redobló su ironía.

— 719 —
No habia podido comprender que este hombre, de la clase media como ella, que se llamaba Aubin, como ella se habia llamado Michon, hubiera osado pretender su mano desde el momento en que era condesa.
Pero ahora Máximo hacia singulares progresos en su espíritu.
El jóven estaba en vias de rehabilitarse.
En primer lugar habia saltado un ojo al marqués de Guesclin.
Una mujer es siempre sensible á la atencion delicada que un hombre tiene de batirse por ella.
Despues renunciaba al estúpido papel de amante desgraciado y tomaba el de calavera. Desde el momento en que ella le desdeñaba, Máximo desafiaba á la condesa y se burlaba de ella.
En vez de aparecer en el bosque triste y melancólico, iba á él en pony-chaise al lado de Nana.
Ahora bien, Nana se habia presentado una hora antes en casa de la condesa, con pretexto de comprar todo ó parte del jardin de su palacio.
Esto era bastante para que la condesa se persuadiese de que era una mistificacion imaginada por el mismo Máximo.
Así es que la señora de Haute-Futaie pasó una noche horrible.
Por la mañana se habia presentado el baron de Fenouil.
La condesa no quiso recibirle.

— 718 —
Imposible es pintar el estupor de la jóven condesa.
Veia á Máximo—el hombre que habia dejado tuerto al marqués de Guesclin—llevando en su carruaje á la mujer tan osada que se habia atrevido á presentarse en su casa.
La condesa reflexionó que Máximo, despues de haber suspirado por ella tanto tiempo no la amaba ya, y que sin duda era el amante de Nana. Entonces sintió un violento despecho, una cólera tan ardiente, que no le ocurrió cosa mejor que desmayarse en brazos del viejo baron, con gran escándalo de todos los que se hallaban paseando por el Lago.
XVIII.
Al otro dia, á eso de las dos, la señora condesa de Haute-Futaie se hallaba sola en su casa.
La hija de Michon, la ex-florista, tenia los ojos hundidos, estaba muy pálida y no habia dormido en toda la noche.
Las mujeres son así: desde el momento en que un hombre las ha amado, aun sin conseguir nada, no pueden comprender que por el atrevimiento de renunciar á su adoracion primera en provecho de un nuevo culto.
La señora de Leloup, condesa de Haute-Futaie, habia despreciado á Máximo soberanamente hasta la víspera de aquel dia.

do con los 6.680,000 de ejercicios anteriores, un saldo existente de reales vellon 58.118,000, que es el que aparece en el balance (1).

Sabido es que estas obligaciones son la representación de la propiedad creada ó movilizada por la Compañía. Su garantía es hipotecaria; su notoriedad aparece por la designación en el título de la finca que responde. Estas obligaciones devengan 6 por 100 anual de interés, y como la Compañía obtiene su creación á tipos mas bajos que la par, ese interés con relacion al efectivo empleado, es mayor para los socios. La diferencia entre el tipo de creacion y todo su valor nominal constituye la bonificación del capital, bonificación realizable el día del vencimiento. Pero esto no obsta para que por medio de la negociación en el acto aparezca para el socio que lo desea un beneficio adicional, además de los intereses que le corresponden por cada semestre.

Algunos de nuestros socios han liquidado, retirando las obligaciones que les correspondían, á fin de constituir con ellas una renta. Los que así han procedido han asegurado á su capital un rendimiento de mas de 8 por 100 anual, y un beneficio adicional que pasa de 35 por 100 para el día del vencimiento de las obligaciones. Otros socios han preferido, al liquidar, la negociación de los valores que les pertenecían, y esa negociación siempre ha sido fácil, porque las obligaciones hipotecarias de *La Peninsular*, aun siendo un papel nuevo y no bien conocido, son hoy dinero corriente.

En el descenso que todos los valores han tenido durante la época pasada, nuestras obligaciones no han sufrido quebranto alguno, ó lo que es lo mismo, siempre se han colocado con beneficio sobre su coste de creacion; beneficio mas ó menos alto, según las oscilaciones de la demanda, pero siempre beneficio. Hoy presume la Direccion, que durante algun tiempo no bajará el cambio de 80 por 100, y como el coste de las obligaciones á los socios es de 75,88, la diferencia representa para el que quiere metálico en el acto, un beneficio de 8 por 100 además de los intereses del capital. ¿Qué sucederá, señores, el día que difundidas nuestras obligaciones, se vayan elevando los precios y se lleguen á colocar por ejemplo á 90 por 100? Aquel día un socio por cada mil reales de capital, podrá al fin del primer año tener invertidos sus fondos en 1,442 reales en obligaciones, y aun suponiendo su coste á 75, colocadas á 90, obtendría un efectivo de 1,297,80, esto es, mas del 29 por 100. Y si mejoraran las circunstancias, y si volviera la calma á las transacciones, y si se restableciera la confianza, yo aseguro á los socios, lo aseguro con el mas íntimo convencimiento, despues de detenido estudio de valores es, papeles, de valores extranjeros, de garantías respectivas, que nuestras obligaciones se negociarían á la par. ¿Qué sucedería entonces? Volvamos á los números. Un socio por cada mil reales de capital, obtendría 1,442 en efectivo, ó sea un beneficio de 44 por 100. Declaro que para obtener este resultado necesito la confianza de los socios. Con ella veré satisfechos mis deseos, realizadas mis aspiraciones, bien que trabajando la Direccion constantemente como hasta el día lo ha hecho, para lograr, como lo ha logrado en las mas difíciles circunstancias, abrir ancho mercado, y estimular la demanda de nuestros títulos, mas que en España, en el extranjero, donde la prensa en general ha acogido con aplauso las obligaciones de *La Peninsular*, considerándolas como un papel de garantía inmejorable, y como una de las mejores resoluciones del crédito territorial.

Bajo estas gratas impresiones, ha comenzado el ejercicio actual durante el que seguimos nuestras operaciones sin obstáculos y con desahogo, circunstancia que nos permite emprender nuevas construcciones en diferentes puntos de Madrid, y acometer negocios de cuantioso beneficio, que venimos preparando lenta y concienzudamente. Uno de ellos será la venta de

(1) Durante el primer trimestre de este año han salido para servir liquidaciones 1,340 obligaciones, á saber: 535 en enero, 640 en febrero y 165 en marzo, sin que esto haya impedido las naturales evoluciones del capital social en todos los demás servicios de la Compañía.

solares de la Quinta del Espíritu-Santo con la autorizacion que ya tenemos del Gobierno de S. M. Nada de precipitacion. Demos al tiempo la parte que le corresponde en la realizacion de negociaciones lucrativas. Irá á la Quinta del Espíritu-Santo una vía férrea. Allí construimos y embellecemos, porque nuestro interés está en dar valor á los terrenos. La subida de un real de vellon por pié produce á la Compañía una utilidad de cinco millones. A este término vamos, y no nos abandonamos la confianza. Nuestra posición es desahogada; nuestras atenciones inferiores á nuestros recursos, y por eso queremos fijar la situacion que el día 15 de este mismo mes tenia la Compañía, y que vamos á reseñar en forma vulgar para hacerla mas perceptible.

Fondos disponibles.	
En la caja social, rs. vn.	103,037.97
En el Banco de España cuenta corriente...	481,063.11
En cartera, letras de corto vencimiento (1)...	851,589.40
En las Cajas de Depósito (2)...	1,852,790
Y en provincias, fondos recaudados por centralizar, de los cuales responde la Administracion.	412,452.31
	3,700,862.69

Contaba además la Compañía el 15 de este mes con los caudales de recaudacion corriente, que importaban cerca de dos millones de reales, subiendo la cantidad del efectivo disponible en muy breves dias á mas de cinco millones y medio de reales. Con la prevision que representa esta cifra marcha la Direccion con todo desahogo, teniendo á mano los medios necesarios para sus atenciones diarias, cuidando que en su propia Caja haya la menor cantidad posible, sin contar el recurso que para las liquidaciones ofrece la negociacion de obligaciones, recurso siempre utilizable, sin desmembracion del capital social.

Fondos invertidos.	
En los títulos de la Deuda pública para los que han optado por esta inversion, 388,000 nominales, Deuda consolidada, su valor rs. vn.	195,188.43
Construcción y terrenos.	35,714,878.73
Edificaciones para particulares.	316,669.65
Obligaciones hipotecarias por 54,970,000, su valor de creacion, (3)...	40,634,037.18
Total caudales invertidos.	77,060,873.99

¿Y cuál es la garantía de esta inversion? La propiedad bien estudiada, bien depurada, bien valorada, sobre la cual se han constituido rentas y se ha consignado la formacion de capitales. Gran parte de los fondos empleados en construcciones terminará muy pronto su evolucion, pasando desde luego á ser representados por obligaciones hipotecarias. Así es de creer que para fin del año corriente la Compañía habrá creado valores por cien millones de obligaciones hipotecarias, que producirán un ingreso anual, necesario, ineludible de 10,000,000, ingreso que responde al pago de intereses y á la constitucion, por medio del interés compuesto, de los caudales con que han de cubrirse los vencimientos de las obligaciones. Solo la diferencia de valor entre la creacion de esas obligaciones y el cambio de negociacion representaría por sí un beneficio de 6 á 7 millones, beneficio independiente y extraordinario, distinto de las utilidades corrientes y normales, especie de seguro y de reserva contra cualquier eventualidad, por imposible que se suponga, y que diariamente tendría que

(1) El vencimiento mas distante de estas letras es el de 19 de mayo próximo, pues la naturaleza de nuestra recaudacion no permite giros á largo.	
(2) Madrid.	1,462,700
Zaragoza.	273,000
Cádiz.	68,000
Huesca.	42,000
Barcelona.	7,000
	1,852,700
(3) De estas obligaciones han salido posteriormente al 15 de abril, 96, resultando la situacion siguiente:	
Depositadas en el Banco, 25,234, por rs. vn.	50,468,000
En cartera y á la encuadernacion, 2,155.	4,310,000
Salidas por liquidacion, 96.	192,000
Total.	54,970,000

irse aproximando á una bonificacion total de mas de 30.000,000.

Con una situacion de esta clase, señores, *La Peninsular* es Compañía que nada debe temer de las circunstancias. Sobrada presuncion seria decir que, en medio del cúmulo de negocios que abarca, no pueda tener de vez en cuando dificultades que vencer en alguna operacion parcial, pero son dificultades que se dominan y que no se distinguen en un cuadro de tan grandes dimensiones. A su desenvolvimiento me han ayudado con desinteresado celo los dignos individuos de nuestro Consejo de vigilancia, y no pequeña parte del merecimiento se debe tambien á los delegados del Gobierno, que han sabido con delicadeza conciliar los esfuerzos de su cooperacion con los deberes de su cargo. Gracias á todos; gracias asimismo á nuestros constantes socios, que secundan nuestro gran pensamiento, encaminado á hermanar la seguridad de los capitales con fines benéficos y útiles al país.

Hoy, *La Peninsular* (lo digo con orgullo), tiene derecho á la consideracion pública, y más que todo á la proteccion del Gobierno. En medio de la crisis por que la nacion atraviesa, ha puesto nuestra Compañía cuantiosos capitales en circulacion, ha contribuido al mantenimiento de numerosas familias; y esto que pasa á la vista de todos, debe darnos títulos al aprecio que públicamente reclamo de parte de la Administracion del Estado, para que se vaya de dia en dia facilitando nuestra accion, y fomentando los medios de aplicarla.

Así *La Peninsular*, que tan modestamente se presentó al principiar sus operaciones, llegará á ser, como lo espero y para ello trabajo sin descanso, una de las mejores y mas sólidas Compañías de Europa, siendo su existencia una honra del país y de todos los que la han secundado. Por lo que á mí toca, una cosa prometí de nuevo á los socios; consagrar á la prosperidad de la Compañía todo mi celo, todos mis esfuerzos. Comprendo los deberes que me impone la confianza pública y sabré cumplirlos lealmente.—El Director general, Pascual Madoz.

El *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, llama la atencion acerca del crecido número de pasajeros de la clase trabajadora que acude á la Habana desde la Península, y muy particularmente de la provincia de Asturias. Solo en los dias 2 y 3 de abril han desembarcado en dicha Antilla 544 personas, de ellas 487 procedentes de la península. Esta cifra es una prueba del excesivo incremento que ha ido adquiriendo la emigracion en estas provincias del Norte.

Esta será la centésima vez que nos ocupamos de una cuestion que es mucho mas trascendental para nuestro país que lo que pudiera creerse, atendida la indiferencia con se mira por parte de aquellos que mas pudieran influir en la desaparicion del mal que lamentamos. Pero aunque incurramos en la nota de pesados, siempre que se trate de esta cuestion insistiremos en nuestro tema, reclamando el remedio conveniente, hasta que logremos el objeto á que aspiramos.

GACETILLAS.

Teatro.—El aventajado artista señor Fernandez ha conseguido animar al público un tanico. El sábado se puso en escena *Campanone* y el teatro se vió favorecido por una concurrencia menos reducida que la de las noches anteriores, oyéndose tambien repetidos aplausos en la sala, música bastante rara en lo que va de abono. De estos aplausos la mayor parte fueron para el debutante señor Fernandez, y no pocos para la señora Villó y el señor Iturriaga que vale lo que pesa (y ya es algo) en el papel del poeta. Los demás artistas procuraron contribuir al éxito de la zarzuela que fué bueno y merecido.

Anoche se representaron *Una vieja*, *El loco de la guardilla* y *Un pleito*. Sabido es que el señor Fernandez no tiene hoy rival en España para cantar el polo de esta última zarzuela. Este público se le hizo repetir entre nutridos aplausos.

Hacia algunos años que este baritono no cantaba en nuestro teatro. Cuando en él se presentó por primera vez comenzaba su carrera y prometía cosas muy buenas.

El tiempo que ha pasado contratado en los teatros de la corte ha hecho del señor Fernandez un cantante consumado y un actor excelente. Este público que siempre le ha querido mucho, ve con satisfaccion sus adelantos y se los recompensa con aplausos, á los cuales unimos el nuestro. Para esta noche está anunciada *Las dos coronas*.

Poliela urbana.—Esta es la vez... no sabemos cuántas, que denunciámos á la autoridad la plaza de Isabel II, para que se vigile escrupulosamente la parte contigua á las casas del señor Pombo. Antes porque habia adoquines allí y hoy porque no los hay, el tal sitio sigue condenado á perpétua basura, menos repugnante aun que la indecencia de las personas que allí se sirven á sus anchas, á la luz del sol como á la de la luna.

Creemos que esta denuncia será la última que hagamos, pues no es posible que la autoridad consienta por mas tiempo un abuso semejante.

Mas sobre la africana.—El último número del *Monde illustré* de París contiene un grabado con la decoracion del tercer acto de la ópera *la Africana* que representa un buque puesto de lado con todos los personajes que actúan en la misma escena. Copiamos la descripcion que hace dicho periódico de la espresada escena, que es como sigue: La escena representa un galeon portugués de tres puentes, lo que es un anacronismo, pero necesario para contener los planos y las masas corales, como tambien los cuarenta navegantes embarcados para un largo viaje; lo que prueba que hay arreglos escénicos con colorido local. El buque ocupa todo el cuadro del escenario en su corte vertical desde uno á otro parapeto; por consiguiente, se pierde enteramente la idea de la proporcion entre el buque y el mar. Solo el cielo que se destaca por detrás del buque que se descubrió y las jarcias y escaleras dan la idea del movimiento al rededor de esta inmensa máquina.

Cantares.
Te miro y bajas los ojos;
no bajas los ojos, niña,
que sin tus miradas queda
á oscuras el alma mía.

No he de olvidarte, bien mío,
aun cuando de ti me ausento;
pues tu imagen adorada
llevo grabada en mi pecho.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Union, de 48 ts., cap. D. J. N. Gambe, de Bayona y San Sebastian con 5 bultos tejidos á los Sres. Huerta, Redonnet y compañía: 2 id. id. á D. G. G. Garcia: 3 id. maquinaria á los Sres. Pereda, Trueba y compañía: 2 id. tejidos á los Sres. Molis y compañía: 3 id. quincalla á D. J. Salas: 11 id. vinos y otros á los Sres. Bustamante y compañía: 3 id. quincalla y otros á los Sres. Huerta y Cabrero: 5 id. tejidos á los Sres. Pascual y Casado: 3 id. id. á D. L. Martinez: 2 id. pieles á D. J. Sollet: 10 id. mechas y otros á D. E. Masol: 4 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. C. Diego y Sanchez: 1 id. artículos metal á D. J. R. Revilla y Hermanos: 4 id. tejidos á D. A. Paz: 2 id. droguería á D. Domingo Pérez y compañía: 4 id. plantas á los Sres. Gallo Hermanos: 1 id. cristal á D. C. Martinez; y resto de carga para Bilbao paradonde se ha despachado.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, de Bilbao con vinos y otros efectos para varios.

Lancha Nueva Vicenta, de 7 ts., cap. D. J. Arrianda, de Plencia con carbon á la órden.

Bergantin inglés Volante, de 108 ts., cap. M. Macdonal, de Liverpool con carbon.—En busca de mercado.

Quechemarin Santa Ana, de 26 ts., cap. D. P. Mengéndez, de Avilés en lastre.

Polacra-goleta Cariñosa, de 92 ts., cap. D. I. Isern, de Carúpano y Vigo con 90,407 libras cacao carúpano y 42 cueros.—En busca de mercado.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Natividad, de 28 ts., cap. D. J. Beascoa, para Bilbao en lastre.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, para Bilbao con pipas y otras cosas.

Goleta Recuerdo, de 27 ts., cap. D. J. Aldeco, para Rivadesella con harina cacao y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 3 m/f. del 1.º del corriente 49-80.
Sevilla á 8 d/v. 1/8 beneficio.
Bilbao á 8 d/v. 1/2 y 3/4 daño.
Yalladolid á 2 d/v. par y á 8 d/v. 1/4 daño.
Medina á 8 d/v. 3/8 daño.

SANTANDER.

IMPRESION DE LA ABEJA MONTAÑESA, en el taller de D. S. Salvador Auzan, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 3, cuarta bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Table with multiple columns: DISTANCIAS, PRECIOS, SEGUNDA Y TERCERA SECCION, Estaciones, Tren n.º, Correo, Misto, etc. for both ascending and descending routes.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas.

También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años.

EL ROB SIRVE PARA CURAR

- List of ailments: Herpes, Gota, Catarros de vejiga, Palidez, Abscesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Renmatismos, Hipocondría, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Precio en España 70 rs. botella; 38 rs. media y 20 rs. 1/4.

BAÑOS SULFUROSOS

FUENTE SANTA

DE LA DE LA LIERGANES.

Este acreditado establecimiento tiene abierta su buena casa-hospedería desde 1.º de mayo, con un esmerado y económico servicio que ha enseñado la experiencia.

Sus baños empiezan el 1.º de junio, hallándose ya abiertos sus espaciosos salones para los que los soliciten.

Se suplica a las personas que aparecen en descubierto con el facultativo D. Manuel Angel del Villar (q. e. g. e.) por las asistencias que les ha prestado, concurran a mi casa habitación, calle Alta, núm. 36 principal.

Por encargo de los herederos, Pbro. P. Celestino Agete.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá a la venta de tres casas, construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el día 21 de mayo a las 11 de su mañana.

La subasta será simultánea en la expresada ciudad y en esta corte. En el primer punto en los salones del tribunal de comercio, y en Madrid en las oficinas de la dirección, calle Mayor, número 18 y 20.

El tipo de venta, y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este día en las oficinas de la dirección y en la subdirección de Santander, calle del Correo, núm. 12.

Madrid 30 de Abril de 1865.—El Director general, Pascual Madoz.

Remate Voluntario.

Escribanía de D. J. Perez.

El jueves 18 del corriente, hora de las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Escribanía expresada, calle de San Francisco, números 23 y 26, el remate voluntario de una casa de campo.

Una casa de campo, de moderna construcción, compuesta de piso bajo, principal y sotabanco, que tiene 40 pies de fachada por 38 de fondo.

Saldrá de este puerto del 15 al 17 del corriente mes el rápido vapor VENCEDOR DE ARRICA.

su capitán D. J. Martín. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores de tercera clase.

La despaehan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, número 18. Informarán los Sres. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

Santander 4 de Mayo de 1865.—Ignacio Perez.

Sombrereria de Ramon Cacho Rivas.

Calle de la Blanca, número 40.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de sombreros de castor y de paja de última moda, para caballeros y niños, que se esponderán a precios arreglados.

En la tienda del Recreo se espenden fósforos superiores del núm. 4 de la fábrica La Santanderrina, a 16 1/2 reales gruesa y 14 cuartos docena.

Perdida.

En la tardécita de ayer jueves y desde el paseo de Becedo a las casas primeras del muelle, se perdió una pulsera de camafeos de coral engarzados en oro.

En la tienda de la Emperatriz, calle de Aranzana, se venden fósforos superiores núm. 4, de la fábrica La Santanderrina, a 16 1/2 rs. gruesa y por docenas a 14 cuartos.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

En la tienda debajo del Puente, esquina a la pescadería, se espenden fósforos superiores del número 4, de la fábrica La Santanderrina, a 16 1/2 rs. gruesa y 14 cuartos docena.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad, pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripción.

En la tienda de José Uzcudun, sita calle de Aranzana, frente a la plaza, cerca del puente, se espenden cerillas superiores del núm. 4, de la fábrica La Santanderrina, a 16 1/2 rs. gruesa y 14 cuartos docena.

Para Barcelona y Marsella, con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto del 15 al 17 del corriente mes el rápido vapor VENCEDOR DE ARRICA.

su capitán D. J. Martín. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores de tercera clase.

La despaehan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, número 18. Informarán los Sres. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

Santander 4 de Mayo de 1865.—Ignacio Perez.

Para Manila. La velera fragata española

ASUNCION.

de 1,200 toneladas de porte, su capitán D. Pedro I. de Olano, saldrá de Cádiz en el próximo mes de Junio.

Admite carga y pasajeros. Darán los informes que le pidan, su consignatario en Cádiz D. Abelardo de Carlos, y en Santander los Sres. Perez y García.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, es el más ilustre de los hospitalarios de París, premiado con medallas y recompensas nacionales, etc.

El vino preparado por el Dr. Ch. ALBERT prescribe los médicos más célebres como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas más inveteradas, Ulceras, Herpes, Escrófulas, Granos y todas las erupciones de la sangre y de los humores.

El tratamiento del Dr. Ch. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto las peligrosas y consecuentes; es el primero de segundo orden en secreto como en uso, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificados por treinta y cinco años de un exito inimitable. (Véanse las instrucciones que acompañan)

Depósito general en París, rue Montorgueil, 19.

Estas píldoras son conocidas hace ya 70 años por el mas saludable y eficaz de los purgantes. Se toman en ayunas o comiendo. Un prospecto que se distribuye gratis, contiene las instrucciones y contraseñas necesarias, para distinguirlas de las falsificadas.

Precio 12 rs. caja grande y 6 1/2 reales caja pequeña. En París en la farmacia Le Roy, 43, rue Neuve St. Augustin. En Santander D. Bernar- do Corpas.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Francia por los médicos más acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empetrias y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis.

Depositorio general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labelonye y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 49.

Precio en España 20 rs. bote.—En Santander D. Bernar- do Corpas.

Precios en España: los bolos 24 rs. caja; vino 28 rs. frasco.

En Santander D. Bernar- do Corpas. En Madrid, ventas por mayor, Exposición Extranjera, calle Mayor, 10.

Calderon, número 10. 2m1

Calderon, número 10. 2m1

Calderon, número 10. 2m1

Calderon, número 10. 2m1

Calderon, número 10. 2m1

Calderon, número 10. 2m1

Calderon, número 10. 2m1

LA ROSARIO.

Se venden AL PORMENOR en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, productos de dicha fábrica, a los precios siguientes: Bugías, libra a 5 reales.

Id. en paquetes de 13 onzas a 4 rs. Círios, libra a 6 rs. Jabon (cuando salga a la venta el estampillado se anunciará el precio).

La recomendación de estos productos se la darán ellos mismos, cuando el público los conozca. 29